FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00000224

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No.	20581-73
TOTAL CAPITAL SOCIAL	52'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990150788001	MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION MAPRECO CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALVEAR ARBOLEDA ELSA	ECUATORIANA	09-02647262		221	8'840.000
2	BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE	"	09-02645944		39	1'560.000
3	BORJA ALVEAR KATTYA	"	09-05921227		260	10'400.000
4	BORJA ALVEAR ENMA	"	09-0841 7041		260	10'400.000
5	BORJA ALVEAR LUIS FELIPE	"	09-07850663		260	10'400.000
6	BORJA ALVEAR DAVID	"	09-08894017		260	10'400.000
7						
8						
9						
10						
[redacted]						
12						
[redacted]						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
[redacted]						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	52'000.000

Certifico que la información es correcta

Mapreco C. Ltda.

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29